

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS  
SELECCIÓN DE COMISIONADAS Y  
COMISIONADOS DEL INAI  
Convocatoria 2022**

**Palmira Tapia Palacios**

**A la Junta de Coordinación Política del Senado de la República,  
A la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del  
Senado de la República,  
A la Comisión de Justicia,**

Soy Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Maestra en Políticas Públicas por la Universidad de Oxford, Inglaterra. Mi formación académica incluye diversos diplomados, algunos impartidos por la UNAM y el ITAM.

Mi primera experiencia profesional se dio en el ámbito municipal en el Estado de México donde impulsé la creación de un sistema de indicadores para conocer el nivel de avance de la gestión local y el uso correcto de recursos públicos, y para generar una comunicación más efectiva entre la comunidad y su gobierno municipal.

En el ámbito electoral he tenido la oportunidad de poner en práctica mis conocimientos en administración pública, transparencia, formulación y revisión de presupuestos, adquisiciones, generación de indicadores y sistematización de la información.

Para la elección presidencial de 2012, en el entonces IFE, coordiné la construcción de la lista nominal para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Bajo mi responsabilidad estuvo la creación de una unidad temporal para llevar a cabo la recepción y revisión de las 59 mil solicitudes de inscripción, así como la implementación de los procedimientos para sistematizar un volumen importante de información que proporcionaban los connacionales, y la logística para el envío de las boletas electorales a 91 países. La construcción de este listado nominal se hizo dentro de un marco de máxima transparencia ante todas las fuerzas políticas, quienes tuvieron acceso continuo a los trabajos que se hicieron para la integración de dicho listado, así como para la recepción de los votos por vía postal, cuidando siempre la integridad de la información personal de los connacionales.

En mi encargo como consejera electoral experimenté de primera mano los retos, pero también oportunidades en la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, así como los desafíos de implementar por primera vez en las elecciones locales de 2015, las reformas constitucionales en materia político-electoral de 2014, en temas torales como la aplicación del principio de paridad y las enormes resistencias de los actores políticos en dicho tema.

Dentro de mis actividades como consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), de 2014 a 2017, subrayo mi participación en la aprobación de tres proyectos de presupuestos cercanos a los 2 mil millones de pesos cada uno. Al respecto, mi participación consistió en estudiar y revisar desde la conformación del anteproyecto del presupuesto, con el objeto de vigilar que éste fuera el necesario para la realización de las actividades que por ley le corresponden al órgano electoral, hasta vigilar que la aplicación se llevara conforme a lo aprobado por el Consejo General.

Como integrante del Consejo General fui responsable de revisar que los procedimientos integrados por la Contraloría del IEEM se desahogaran en todas sus etapas, y que las resoluciones sometidas a la votación del Pleno estuvieran apegadas a la ley y respetaran los procedimientos propios de la materia, en particular el derecho de audiencia y el equilibrio de las sanciones de cada caso en particular.

También como consejera electoral, tuve la oportunidad de impulsar el uso de TIC en etapas sustantivas del proceso electoral. Un caso concreto fue la propuesta que impulsé junto con el área técnica del Instituto para construir un sistema para el monitoreo a medios externos (publicidad exterior) en la elección del titular del Poder Ejecutivo de la entidad, el cual, sin contratar una empresa externa, demostró innovaciones importantes que merecieron el reconocimiento de la autoridad electoral nacional. Esto permitió ahorrar recursos públicos y contar con un mayor rigor en los reportes generados por el monitoreo, información que fue puesta a disposición de la ciudadanía y que eventualmente fue retomada por la autoridad electoral nacional para sus atribuciones en materia de fiscalización.

De igual manera, impulsé los proyectos que perseguían una mayor sistematización de la información y aquellas ideas que buscaban hacer más eficiente el manejo de la información en las Comisiones del Consejo General a través, por ejemplo, del uso más intensivo de micrositiOS en el portal del internet del IEEM. Como presidenta de la Comisión respectiva, promoví la conformación de comités de expertos de alto nivel, así como la colaboración con instituciones académicas que dieran su acompañamiento y vigilancia en las diversas etapas de los instrumentos del PREP y del Conteo Rápido, éste último por primera vez realizado en el contexto de una elección del titular del Poder Ejecutivo en el Estado de México.

En mis experiencias laborales posteriores, como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción tuve la oportunidad de trabajar de manera cercana con diversos grupos de la sociedad, a fin de tejer redes ciudadanas dentro de la primera experiencia del sistema anticorrupción en el estado, así como identificar los retos en temas de transparencia a nivel municipal y proponer estrategias a favor de la rendición de cuentas en ese ámbito.

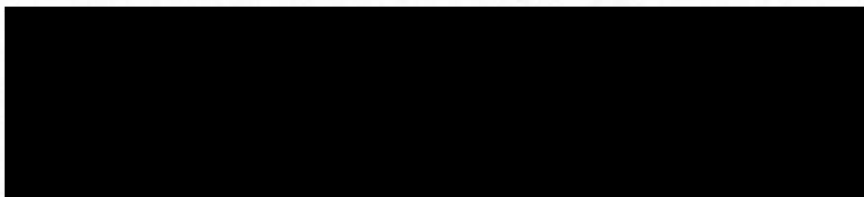
Actualmente como integrante del Secretariado Técnico Para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México, he seguido construyendo alianzas con la ciudadanía, organizaciones sociales, representantes de la academia y del sector empresarial, con el propósito de escuchar sus propuestas de cambio legal y constitucional para el estado, en el marco del mecanismo de Parlamento Abierto que se ha realizado a nivel estatal y municipal. Así también, de manera colegiada analizamos las propuestas de reforma constitucional en coordinación con partidos políticos, universidades y representantes de los tres poderes públicos, así como con órganos autónomos.

Escribo periódicamente en revistas de análisis político y cuento con colaboraciones en libros acerca de democracia, transparencia, paridad de género y elecciones. He sido invitada como ponente en talleres, congresos y foros sobre dichos temas.

Tengo una sólida formación académica y la experiencia profesional de las que he aprendido a trabajar bajo contextos de fuerte presión y sé de primera mano la importancia de tomar decisiones de manera colegiada y a la vista de la ciudadanía.

Por todo lo antes expuesto, pongo a la consideración del Senado de la República mi aspiración para ocupar la alta responsabilidad de ser Comisionada del INAI, en un contexto marcado por los nuevos retos de la era digital y la exigencia social de alcanzar un régimen democrático que garantice el respeto a los derechos humanos, como lo son la protección de los datos personales y el derecho a la información.

**A t e n t a m e n t e**



**Mtra. Palmira Tapia Palacios**

10 de marzo de 2022